

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35565** *PROMOCIONES FRANESPI, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 11/2010, dimanante de autos núm. 11/2010, a instancia de Juan de Dios Álvarez, contra Promociones Franepsi, S.L., en la que con fecha 2 de noviembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Promociones Franepsi, S.L., con CIF B-91396465, en situación de insolvencia por importe de 2.012,63 euros de principal, más la cantidad de 403 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110080478-1